



Expediente: 4757/21
Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ BARRIONUEVO JOSE MARIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR
90000000000 - BARRIONUEVO, JOSE MARIA-DEMANDADO
20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4757/21



H106019269465

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ BARRIONUEVO JOSE MARIA s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 4757/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/07/2026
presentado por DOMININO, GUILLERMO ANDRES:

No se libra la orden de pago solicitada ya que, conforme surge de las constancias de autos, se retiró
la totalidad del monto regulado en concepto de honorarios. LMOC - 4757/21

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.